

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-088

SALTA, 21 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.023/2005 – Cuerpo 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada Mg. Lucía Beatriz Nieva – mediante la cual eleva su renuncia condicionada en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Zoología General” y la equivalente “Biología Animal” de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas – hasta tanto tome posesión del cargo de Profesor Adjunto de la cátedra Zoología; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación es necesaria para tramitar el aumento definitivo de dedicación aludido conforme a lo establecido en Res. 390/13-CS.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina analizó su presentación y produjo su despacho que dice: - “Acepta la renuncia de la Mg. Lucía Beatriz Nieva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva condicionada al aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura Zoología, Plan 2013 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Escuela de Biología.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 23 de febrero de 2016, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

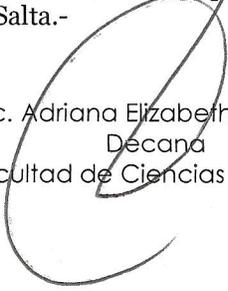
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Mg. LUCÍA BEATRIZ NIEVA – al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Zoología General” (Plan 1995) y su equivalente “Biología Animal” (2004) de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, para acceder al aumento definitivo de dedicación simple a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura Zoología, Plan 2013 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, (Expte.11.016/14), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Nieva, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a fin de tratar con Expediente 11.016/14. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales